

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de La Rioja		Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja	26003970
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Musicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Musicología por la Universidad de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Antonio Laliena Clemente		Director de la Escuela de Máster y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18009522Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Montserrat Mendoza Villena		Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16553565M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Pilar Ramos López		Directora de Estudios del Máster	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24297134A	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vice.acadycalidad@unirioja.es		La Rioja	699076351
			FAX
			941299120



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 7 de enero de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Musicología por la Universidad de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Musicología Aplicada				
Especialidad en Musicología Histórica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Música y artes del espectáculo	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
045	Universidad de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	30	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
25	20	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Musicología Aplicada	25.	
Especialidad en Musicología Histórica	25.	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003970	Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

1.3.2. Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40		40	
TIEMPO COMPLETO			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	33.0	60.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	33.0	
RESTO DE AÑOS	15.0	33.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	Sí
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO



Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO INCLUYENDO EL PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Ser titulado conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El perfil de ingreso recomendado para el Máster en Musicología es el de licenciados en Historia y Ciencias de la Música, graduados en Musicología o titulados superiores de conservatorios en Musicología, Piano, Guitarra, Canto o Música de Cámara. Se considerarán afines otros títulos superiores siempre y cuando los candidatos acrediten, como mínimo, conocimientos musicales de un instrumento o de canto a un nivel elemental. La acreditación de los mismos mediante la justificación de un título oficial será criterio de ingreso preferente, aunque no excluyente.

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

Conforme a la normativa aprobada por la Universidad de La Rioja la admisión a los Másteres universitarios oficiales se encuentra sujeta al cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos específicos:

- Estar en posesión de alguno de los títulos universitarios oficiales establecidos por la Comisión Académica responsable del título para el que se solicita la admisión y que se harán públicos en la página web antes del comienzo del plazo de solicitud de admisión.
- Estar en posesión de un título universitario de una duración de al menos 240 créditos ECTS, que se ajuste a los requisitos de acceso al máster establecidos por la legislación vigente, y que a juicio de la Comisión Académica responsable del máster proporcione la formación previa específica necesaria para la admisión al mismo.
- Estar en posesión de un título universitario que se ajuste a los requisitos de acceso al máster establecidos por la legislación vigente y acreditar una formación de nivel de estudios universitarios oficiales de grado o superior, equivalente a 240 créditos ECTS, que a juicio de la Comisión Académica responsable del máster proporcione la formación previa específica necesaria para la admisión al mismo.
- Estar en posesión de un título universitario que se ajuste a los requisitos de acceso al máster y que, aun no acreditando una formación equivalente a 240 créditos ECTS de nivel de estudios universitarios oficiales de grado o superior, la Comisión académica responsable del máster, considere que, junto a los complementos de formación que se determinen, proporcionará al estudiante la formación previa específica necesaria para la admisión al máster. En todo caso, los estudios superados y los complementos de formación completarán, al menos, 240 créditos ECTS. La Comisión determinará en cada caso si el alumno debe cursar dichos complementos formativos con carácter previo al máster o si puede cursarlos de formas simultánea.

En el caso de los títulos cuyo cómputo de la dedicación no se realice en créditos ECTS, la Comisión Académica responsable del máster será la encargada de evaluar el ajuste de los estudios presentados por el solicitante a los requisitos de formación previa establecidos, así como de establecer, en su caso, los complementos de formación necesarios. A estos efectos, los créditos de los títulos universitarios oficiales españoles se considerarán equivalentes a los créditos ECTS.

REQUISITOS DE IDIOMAS.

Para la admisión a los estudios de máster de la Universidad de La Rioja que se impartan en lengua castellana, se requerirá la acreditación de las competencias en esta lengua propias del nivel B1, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Además del castellano, que será la lengua vehicular principal de la actividad formativa, será solicitado a los estudiantes el dominio del inglés en un nivel que les permita entender las ideas principales de textos especializados. Como referencia, será considerado requisito que dará prioridad para el acceso la acreditación, como mínimo, del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación N.º R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000. Para los alumnos que no acrediten documentalmente el nivel B1 exigido, la Universidad de la Rioja podrá establecer una prueba específica al efecto, que ponga de manifiesto el correspondiente nivel B1.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

Los estudiantes que procedan de la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, del Grado en Musicología o del Título Superior de Música posterior a la aprobación del Real Decreto 1614/2009, teniendo en cuenta el contenido de estos estudios, podrán solicitar el reconocimiento del total o de parte de los 30 créditos de complementos de formación previstos en el plan de estudios del Máster.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

El órgano responsable de realizar la admisión en este máster es la Comisión Académica de Máster de la Escuela de Máster y Doctorado, que tendrá la siguiente composición:

- El Director de la Escuela de Máster y Doctorado.
- El Secretario de la Escuela de Máster y Doctorado.
- Los Directores de Estudios de los títulos de Máster.
- Un representante de los estudiantes, elegido por y entre ellos.
- Un responsable del Área Académica que actuará con voz, pero sin voto.

Con carácter general, cuando el número de solicitudes de admisión que cumplen los requisitos establecidos sea superior al número de plazas ofertadas, la Comisión Académica responsable Máster, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad, definirá y hará públicos unos criterios específicos de valoración que, en cualquier caso, tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:



- Formación Académica: hasta 20 puntos sobre 100. La posesión de un título de licenciado en Historia y Ciencias de la Música, graduado en Musicología o titulado superior de conservatorio en Musicología, Piano, Guitarra, Canto o Música de Cámara supondrá 20 puntos sobre 100. La posesión de un título de Grado o equivalente en otros campos de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, siempre y cuando el candidato acredite sus conocimientos musicales, podrá suponer entre 10 y 20 puntos sobre 100.
- Expediente académico y nota de los estudios de Grado o equivalente: hasta 50 puntos sobre 100.
- Experiencia investigadora y publicaciones científicas: hasta 10 puntos sobre 100.
- Experiencia profesional: hasta 10 puntos sobre 100.
- Nivel de inglés: hasta 10 puntos sobre 100.

Los citados criterios de selección se harán públicos antes del inicio del período de admisión para conocimiento de las personas candidatas. La Comisión Académica del Máster velará para que los estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Además la Comisión Académica del Máster evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Además la universidad cuenta con un sistema de apoyo y asesoramiento a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales por discapacidad que será prestado por la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

1. Procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

- Con carácter previo al inicio de las clases, tendrá lugar, en el Aula Virtual, una reunión de acogida de los estudiantes en los que se les dará la bienvenida a la Universidad. En esta reunión de acogida se persiguen varios objetivos:
- Facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el proceso de incorporación a la Universidad de La Rioja.
 - Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos: biblioteca, deportes, informática, becas, transportes, movilidad, Oficina del Estudiantes, Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, Decanatos,...
 - Informar sobre los contenidos de la página web de la Universidad en la que está disponible la información básica y genérica de la Universidad y servirá para mantener informado al estudiantes sobre todos aquellos aspectos que sean de su interés, como convocatorias de ayudas de movilidad, becas al estudio convocadas por distintos organismos, etc
 - Presentarles el programa del Máster que van a cursar, indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio.
 - Informar a los estudiantes del funcionamiento del Aula Virtual.
 - Explicar la labor del Director de Estudios, tutores académicos y profesores del Máster.
 - Fomentar el conocimiento personal entre los estudiantes del máster con la finalidad de fomentar el espíritu de grupo.
- La información proporcionada se completará con la entrega de documentos de preguntas frecuentes y de recomendaciones de estilo académico. Dichos documentos estarán permanentemente disponibles en Campus Virtual y, en caso necesario, se actualizarán anualmente.
2. Los estudiantes matriculados en el Máster contarán con el apoyo, orientación y asesoramiento personalizado del **Director de Estudios**, del **tutor** asignado para la dirección del Trabajo fin de Máster y de los **profesores** de las diferentes asignaturas en las que se matriculen.
- El Director de Estudios realizará funciones de coordinación y estará a disposición, tanto de los estudiantes, como de los profesores para resolver los problemas que se puedan plantear. Igualmente realizará una labor de orientación y asesoramiento personalizada del estudiante sobre cuestiones organizativas y académicas (orientación sobre los módulos, materias y asignaturas ofrecidas) y de iniciación a la investigación.
 - El tutor asignado para la dirección del Trabajo fin de Máster será el encargado de orientar al estudiante durante la realización del mismo, supervisando su trabajo.
 - Para facilitar el desarrollo de estas tareas, además del correo electrónico, el Aula Virtual integra cuatro herramientas de comunicación que son habitualmente utilizadas para desarrollar tutorías: el correo del aula, los foros, la mensajería instantánea (chat y voz) y la webconferencia.
- 3.- Importante es también la labor de la **Oficina del Estudiante**, que tiene una experiencia probada en el atendimiento de estudiantes virtuales a través del teléfono y del correo electrónico. Presta de forma centralizada e integrada los servicios de información, gestión académica y asesoramiento en procesos tales como:
- Acceso y Admisión: requisitos de admisión, criterios de adjudicación, publicación de listas de admitidos, de espera y excluidos, reclamaciones, ¿
 - Matrícula: procedimiento de matrícula, requisitos y límites de matrícula, precios académicos, ampliación, modificación y anulación de matrícula, seguros, ¿
 - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, reconocimiento y transferencia de créditos, permanencia, convocatorias y sistema de evaluación, programas de movilidad, expedición de certificados y títulos, ¿
 - Becas y ayudas al estudio convocadas por diferentes organismos e instituciones. Prácticas externas. Búsqueda de alojamiento.
 - Transporte público.
- 4.- En **UR-Emplea** (Fundación de la Universidad de La Rioja) se prestarán servicios como la orientación para el empleo y el fomento en estrategias para su búsqueda, bolsa de empleo, ¿
- 5.- En la **Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social** se prestan servicios de información, orientación y gestión relacionadas con la movilidad internacional de los estudiantes, así como cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.
- 6.- Finalmente, en el punto de encuentro del **Aula Virtual** está previsto un tablón de anuncios y un foro de discusión moderado por el Director de Estudios, donde los estudiantes encontrarán la información habitualmente proporcionada en las pantallas y los tableros de la Universidad o podrán plantear las dudas relativas al funcionamiento del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	10



I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de máster, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro o del Instituto Universitario de Investigación que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

A.1.) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Máster serán los siguientes:

- a) Los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos.
- b) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.
- c) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.
- d) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia y no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

La comisión académica del Centro resolverá las solicitudes presentadas.



La resolución de reconocimiento indicará la denominación de las asignaturas, materias de la titulación de origen o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios y los créditos objeto de reconocimiento. Asimismo, indicará las asignaturas o materias del plan de estudios de la titulación de destino que se consideraran superadas por reconocimiento y que no deberán cursarse.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Director de la EMYDUR sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Máster Universitario en Musicología, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios, es decir, no podrá ser superior a 10 créditos. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

a) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:

- Módulo "Complementos de formación".



- Materia "Crítica musical" y materia "Programación y gestión musical" del módulo "Optativo".

b) Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida:

Docencia en Historia de la Música, Análisis, Estética o asignaturas afines en niveles superiores; trabajos de investigación avanzados (DEA, Máster en otras disciplinas); medios de comunicación relacionados con el mundo musical (crítica y periodismo musical en medios de reconocido prestigio), gestión musical (programador de festivales consolidados).

c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias:

CE1 (Historia), CE2 (Análisis), CE3 (Crítica), CE4 (Gestión), CE5, CE6, CE7. Atendiendo a perfiles muy particulares fundamentados en estas competencias específicas se podrá considerar el reconocimiento de otras asignaturas de especialidad basadas en las mismas.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Máster Universitario en Musicología.

- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

- Además, si se cumplen los requisitos anteriores, se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes que procedan de la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, del Grado en Musicología o del Título Superior de Música posterior a la aprobación del Real Decreto 1614/2009, teniendo en cuenta el contenido de estos estudios, podrán solicitar el reconocimiento del total o de parte de los 30 créditos de complementos de formación previstos en el plan de estudios del Máster.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Tutorías programadas		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes y memorias de prácticas		
5.5 NIVEL 1: Complementos de formación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la música (siglos XVI-XXI)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos básicos de la historia de la música occidental del periodo • Relacionar las características formales con su entorno histórico. • Conocer las principales formas, usos, funciones y significados de la música del periodo • Discriminar auditivamente los principales estilos musicales, obras y autores del periodo • Saber usar con precisión el vocabulario musicológico básico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se abordarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción, difusión y recepción de la música en los siglos XVI al XXI • Principales instituciones, géneros, estilos, autores y obras musicales • Principales textos de referencia de la Historia de la Música del periodo • Periodizaciones estilísticas y culturales más habituales para el periodo de estudio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	70	0
Seminarios y talleres	30	0
Clases prácticas	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		



Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
NIVEL 2: Historia y técnica del análisis musical (siglos XVI-XXI)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras haber cursado esta materia, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la terminología relacionada con el análisis musical en el ámbito de la música occidental. • Comprender en su contexto teórico e histórico los conceptos de forma y tonalidad. • Comprender la utilidad y alcance de los principales enfoques utilizados en el ámbito del análisis musical. • Seleccionar y emplear las técnicas de análisis más adecuadas para analizar obras musicales propuestas por el docente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se abordarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales enfoques del análisis musical • Concepto de forma musical: historia, alternativas e implicaciones teóricas • Teoría musical de los siglos XVI y XVII • Teoría musical tonal y post-tonal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	50	0
Clases prácticas	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Métodos y técnicas de investigación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar los principios básicos de toda investigación: originalidad, coherencia, claridad y honestidad. -Aplicar los procedimientos para realizar un trabajo de investigación -Reconocer las características esenciales de la historiografía musical desde el siglo XVIII hasta la actualidad. -Identificar los campos y algunos de los problemas de la investigación musicológica a comienzos del siglo XXI. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar temas de investigación • Encontrar y clasificar la información • Estructurar y redactar el trabajo • Lecturas de algunos de los textos historiográficos más determinantes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	0
Seminarios y talleres	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Pensamiento musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los textos básicos y fundamentales para la musicología y la historia de la música. - Familiarizarse con la terminología adecuada y emplearla. - Disponer de argumentos históricos para discusiones científicas. - Apreciar la historia de la música como proceso dialéctico entre la teoría y la práctica. - Juzgar, clasificar y criticar un texto musicológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudiarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El problema de definir la "música". -El perfil de la musicología histórica y sistemática. -La historia de la música a través de algunos de sus textos más representativos. -La teoría y filosofía de la música en la Antigüedad, Edad Media y Renacimiento. -La música como lenguaje musical en el siglo XVIII. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conceptos clave de la musicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los textos fundamentales de la historia de la música. 		



- Emplear la terminología adecuada extraída de esos textos.
- Elaborar argumentos históricos para discusiones científicas.
- Adoptar una actitud crítica respecto a los textos teórico-musicales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Para el entendimiento adecuado tanto de la historia de la música en general como para muchos fenómenos musicales en la actualidad es imprescindible el conocimiento de algunos conceptos clave. La discusión de estos paradigmas musicales mostrará a los alumnos que cuestiones como la semiótica, el formalismo, etc. siempre han estado presentes y han sido discutidas en la historia de la música. Precisamente la pregunta por la causa de los cambios de estos modelos de comprensión será el hilo conductor de la materia y marcará su carácter avanzado.

En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- La idea de la música en el romanticismo
- El concepto del materialismo en la música
- La música y la semiótica
- El formalismo como problema y concepto
- La música según el concepto fenomenológico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo



Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Historia y teoría de la interpretación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer la problemática asociada y el lugar que ocupan en la musicología los estudios sobre interpretación musical. · Describir y manejar las fuentes, métodos y fundamentos teóricos del estudio histórico y teórico de la interpretación musical. · Relacionar una interpretación musical con una propuesta estética o época histórica concreta. · Ser capaz de realizar un comentario crítico y analítico de una interpretación musical pasada o presente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ha concebido como una introducción histórica y teórica a todo lo que rodea el proceso interpretativo en música, especialmente desde un punto de vista estético y sociológico. Esto implica que, a diferencia de lo practicado en los estudios de grado, donde se familiariza al alumno con cuestiones generales relacionadas con la interpretación musical, en esta materia podrá conocer y afrontar de forma mucho más profunda y detallada el estudio tanto a través de un mejor conocimiento y análisis de las fuentes, el uso de la metodología o los problemas anejos a su estudio. De esta forma más especializada, el estudio de la historia y teoría de la interpretación musical prepara al estudiante para ser autónomo y formar sus propios criterios críticos en relación con la interpretación de un obra musical concreta y situarla dentro del devenir histórico. Entre los diferentes aspectos que se tratarán en esta materia se encuentra la discusión de la problemática asociada en la musicología a la interpretación musical, la descripción y estudio de las fuentes, métodos y fundamentos teórico de su estudio, la relación de una interpretación musical con una propuesta estética o época histórica concreta y la capacidad crítica y analítica a la hora de comentar una interpretación musical.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Límites y perspectivas de una historia de la interpretación musical · Fuentes documentales y sonoras para una historia de la interpretación musical · Hacia una historia de la interpretación instrumental de los siglo XIX y XX (lugares, personas y tendencias estéticas) · Hacia una historia de la interpretación vocal de los siglo XIX y XX (lugares, personas y tendencias estéticas). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo



Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Música y medios de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales teorías de la comunicación en lo que respecta a su relación con la música. • Comprender los principales conceptos de la teoría de la comunicación en lo que respecta a su relación con la música. • Distinguir los principales géneros comunicativos propios de la crítica y del periodismo musical. • Discutir las implicaciones de las condiciones de producción en el ámbito de la música en la perspectiva de los medios de comunicación. • Analizar las consecuencias del impacto de las TIC en el ámbito de la producción y consumo musicales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia pretende proporcionar a los estudiantes las herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para la comprensión y estudio de la historia de la mediación de la música en cuatro ámbitos de particular relevancia para la comprensión del fenómeno musical en su dimensión social y cultural. El primero es el de la intersección entre la musicología y los estudios de comunicación, centrándose en categorías como industria cultural, discurso, audiencia, mediación, identidad, ideología y género. El segundo es el de las relaciones entre tecnología e industria musical, atendiendo fundamentalmente a cuestiones relacionadas con el registro y difusión de la música. En tercer lugar, se suma una perspectiva histórica y práctica la información y difusión de la música a través de los media del periodismo tradicional (diarios, revistas, radio). Finalmente, en cuarto lugar, se destacará la importancia que ocupa la música en los cambios introducidos por las nuevas tecnología, particularmente los que se derivan de las posibilidades abiertas por la digitalización de contenidos. El carácter avanzado de esta materia se debe especialmente a su elevado grado de abstracción, que no se requiere en los estudios de Grado.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • · Conceptos clave de la teoría de la comunicación en su relación con la música. • · Historia de los medios de comunicación en su relación con la música. • · Géneros periodísticos relacionados con la música. • · Cultura digital y música. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo



Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Historiografía de la música		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la problemática, objetivos y métodos de las principales escuelas historiográficas de la musicología. • Conocer los conceptos fundamentales de la historiografía musical. • Saber relacionar un texto musicológico con su marco teórico. • Conseguir la capacidad de juzgar, clasificar y criticar un texto musicológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se ha asumido durante mucho tiempo que la Historia de la Música debía constituir el interés primario de todo musicólogo y que, por lo tanto, cualquier consideración acerca de los objetos musicales en la historia era en sí mismo una investigación histórica, independientemente del punto de vista y de los objetivos perseguidos. Esta posición, por así decirlo, hegemónica, es lo que explica que la Historia de la Música evidencie una particular propensión hacia el eclecticismo metodológico y que se defina, no tanto por la distinción en relación con otras subdisciplinas musicológicas, sino, al contrario, por la integración – podríamos decir, apropiación – metodológica de las mismas e, incluso, por la exigencia de que esas integren, a su vez, las características esenciales del método histórico. En esta materia se pretende estudiar las principales características de la historiografía musical, al tiempo que esta base teórica y, a su vez, histórica servirá para hacer que los estudiantes se planteen qué tipo de preguntas de investigación son las propias de la historia de la música y reconozcan las principales características formales de los textos historiográficos.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios fundamentales del positivismo historiográfico en la musicología. Principales autores y aportaciones. • Principios fundamentales de la historia de la cultura y de la historia del espíritu en la musicología. Principales autores y aportaciones • Principios fundamentales de la historia de los estilos musicales. Principales autores y aportaciones. • Principios fundamentales de la historia estructural de Carl Dahlhaus. 		



- Posmodernismo y musicología. La problemática actual.
- Preparación de preguntas de investigación de carácter histórico
- Desarrollo de argumentos, presentación de evidencias y uso crítico de fuentes en ensayos de carácter histórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Discología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la discología y su distinción de la discografía. • Identificar los distintos soportes sonoros, la historia de las técnicas de grabación y su evolución estética. • Describir la historia del repertorio grabado y del mercado discográfico (compañías, sellos, políticas de A&R, etc.) • Analizar casos de estudio específicos (compositores, intérpretes, productores, etc...). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ha concebido como un apoyo de carácter avanzado a las asignaturas Historia y teoría de la interpretación musical y Música y medios de comunicación. En ella se estudia la discología como ciencia que trata de las grabaciones sonoras en general y de la producción, manufactura y comercialización de los soportes sonoros en particular. En ella, y a diferencia de los estudios de grado, limitados a la documentación sistemática de las grabaciones sonoras en general y de los discos en particular, es decir, a lo que se conoce como discografía, en ella se ahondará en la dimensión sociológica, cultural y tecnológica con el fin de ofrecer el marco metodológico necesario para documentar las interpretaciones musicales y estudiar su difusión, comercialización e influencia estética.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y métodos de la discología. Discología versus discografía • Principales soportes sonoros, historia de las técnicas de grabación y su evolución estética. • Evolución del repertorio grabado y del mercado discográfico (compañías, sellos, políticas de A&R, etc...) • Trabajo de casos de estudio específicos (compositores, intérpretes, productores, etc...) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Crítica musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales problemas y debates de la crítica musical durante los siglos XVIII-XX • Comprender la doble naturaleza global y local de la difusión de determinadas ideas estéticas a través de la crítica música. • Utilizar de forma crítica la crítica musical en sus investigaciones • Argumentar críticamente el valor de una obra o de una interpretación musicales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La crítica musical es un tipo de pensamiento que evalúa la música y formula descripciones que son relevantes para dicha evaluación. Contempla afirmaciones subjetivas sobre cualquier tema musical basadas en información objetiva que se refiere a la vida contemporánea, tal como ocurre con los media a través de los cuales se disemina. Puede ser una útil herramienta hermenéutica, que debe complementar cualquier estudio de géneros musicales u obras particulares. Suele proporcionar, además, rica información sobre repertorios, producción musical, gusto y recepción, así como sobre prácticas interpretativas. Podríamos llegar a afirmar que no hay ningún estudio publicado sobre ningún compositor u obra musical entre el siglo XVIII hasta la actualidad que no cite, en mayor o menor medida, extractos de crítica musical. Por todo ello, es fácil aceptar que la crítica musical es un medio que nos permite entender mejor la significación cultural, social o estética de otros objetos. Atendiendo a este carácter complejo de la crítica musical, esta asignatura pretende abordarla en su doble faceta de institución cultural y de discurso ideológico y retórico, al tiempo que proporcionará a los estudiantes una base para su comprensión en una perspectiva histórica.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p>		



<ul style="list-style-type: none"> • Principales problemas de la historia de la crítica musical entre los siglos XVIII y XX • Crítica musical y debates estéticos en una perspectiva transnacional • La crítica musical como fuente historiográfica. • La crítica musical como institución. • La crítica musical como discurso. • Retórica de la crítica musical 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Seminario de interpretación musical históricamente informada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear los conocimientos teóricos en la práctica musical. • Contrastar los problemas relacionados con la reflexión crítica y su aplicación práctica. • Seleccionar recursos teórico-prácticos para analizar la interpretación de una obra a partir de la partitura • Conocer los distintos tipos de ediciones musicales y las implicaciones para la interpretación 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia no tiene como misión enseñar la interpretación o ejecución con un instrumento (una actividad práctica propia de los estudios de conservatorio), sino dotar al intérprete con el conocimiento crítico y teórico necesario para realizar una interpretación musical históricamente informada. Esto es, una interpretación acorde a las prácticas y convenciones propias del momento en el que se compuso la obra y conforme a los deseos del compositor. La música de cada época fue compuesta según la estética, las convenciones y la práctica de cada momento, todo lo cual conforma un bagaje que los intérpretes del momento conocían y que determinaba su interpretación de la obra. El intérprete actual interesado en hacer una interpretación históricamente informada, en aproximarse a los códigos interpretativos de cada época, precisa primero estudiar (o recuperar) este bagaje y luego aplicarse a su interpretación desde el presente.

Esta materia proporcionará el marco teórico y las herramientas críticas necesarias para realizar este tipo de estudios, que cada alumno podrá aplicar posteriormente a su repertorio concreto haciendo un estudio histórico.

En resumen, se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Limitaciones y condicionantes de la notación musical para la interpretación
- Problemas de la interpretación musical
- La interpretación como modelo de comprensión
- El acercamiento a la obra desde los modelos históricos
- Teoría y estética musical de los siglos XVIII al XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.



CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Programación y gestión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:

- Analizar críticamente la programación musical de las instituciones que organizan conciertos
- Detectar potenciales conflictos de propiedad intelectual en el campo de la gestión musical
- Realizar ejemplos de programación de conciertos
- Conocer y analizar los potenciales perfiles de público musical

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia es una introducción teórica y práctica a la programación musical, esto es, el estudio que dota con las habilidades y conocimientos para la dirección o asesoramiento artístico de una institución o festival musical. Es un campo que no se aborda en los estudios de grado de musicología. La programación se puede entender como la vertiente específicamente artística dentro del campo más amplio de la gestión musical, en el que también se engloban otras tareas de naturaleza administrativa, logística, legal y financiera. Una definición de qué es la programación musical podría resumirse diciendo que es la elección coherente y atractiva de intérpretes y de obras acorde a las posibilidades económicas de la institución y al perfil del público destinatario. Programar es, en esencia, un proceso de toma de decisiones que viene condicionado por el conocimiento del repertorio histórico, de las posibilidades del intérprete, el presupuesto disponible, el mercado y el público. El resultado final de la programación cristaliza en un acto musical público sobre un escenario.

El objetivo final de esta materia es aprender a programar y hacerlo, además, de acuerdo con los derechos de propiedad intelectual y, en el caso español, a la recuperación del patrimonio hispano. La programación musical, tal y como se entiende en esta materia, es una tarea propia de la musicología aplicada que transfiere a la sociedad las investigaciones que emanan de la musicología histórica adaptadas al formato de un concierto. La función esencial del programador es doble: descubrir al oyente (y subsidiariamente también al intérprete) composiciones y autores infrecuentes o poco conocidos que merezcan la pena escucharse en vivo, y proponer nuevos modos de escucha mediante itinerarios novedosos derivados de una particular articulación del programa. Este tipo de programación implica, por tanto, un conocimiento previo en musicología histórica.

En resumen, se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Técnicas y criterios de programación musical
- Tendencia de programación musical en el panorama español e internacional actual
- Desafíos del programador: repertorio, intérprete, público y medios de comunicación
- Historia y presente del formato de concierto

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Musicología feminista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las aportaciones de las principales compositoras, intérpretes y mecenas y relacionarlas con su contexto histórico • Conocer la problemática del estudio de la actividad musical de las mujeres • Comprender las implicaciones de la crítica feminista en el ámbito de la historiografía, estética y teoría de la música • Analizar obras musicales en la perspectiva de la musicología feminista 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La musicología feminista es una de las corrientes metodológicas más interesantes de la musicología internacional desarrollada en las últimas tres décadas del siglo XX. Podría ser encuadrada en el ámbito de lo que se suele agrupar bajo la etiqueta de "nueva musicología", al tiempo que recoge la influencia de los estudios sobre las mujeres en su aplicación a la historia de la música. El feminismo ha cuestionado algunos de los fundamentos teóricos de la musicología, obligando a una redefinición de los mismos. También ha modificado la forma de plantearnos el estudio de la historia de las instituciones musicales, en especial las de enseñanza y ejecución musical, y la categoría de compositor, tradicionalmente asociado a la masculinidad. Además, proporciona nuevas lecturas de las convenciones de muchos géneros musicales, que pueden ser analizados conforme códigos que conforman representaciones de lo masculino y de lo femenino. Estas son algunas de las cuestiones que serán abordadas en esta materia, que, por su especialización y actualidad, tiene un marcado carácter avanzado.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, evolución y problemática de la musicología feminista. • Relación de la musicología feminista con la historia de las mujeres y los estudios de género. • Problemática específica del estudio de la creatividad, la interpretación, la recepción, el mecenazgo, y el canon en relación a la historia de las mujeres • Mujeres compositoras, mujeres intérpretes, mujeres mecenas, audiencias femeninas: estudio de sus principales aportaciones y de sus condiciones históricas • La mujer como tema musical • Géneros musicales femeninos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Música y estudios coloniales y post-coloniales en Iberoamérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia, el estudiante deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender las principales características de la práctica musical hispanoamericana en la época colonial. • Conocer y comprender las principales teorías culturales de Latinoamérica en la perspectiva de los estudios postcoloniales. • Aplicar los principales conceptos de la teoría postcolonial y de las teorías culturales de Latinoamérica al estudio de la música. • Analizar casos concretos de estudio en la perspectiva de la construcción de identidades musicales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Es una materia que aúna cuestiones estudiadas por la musicología histórica y por la etnomusicología, en tanto que se ocupa de músicas históricas, así como también de músicas actuales, tradicionales y populares. Se trata de ofrecer un conocimiento de los flujos de música, de compositores e intérpretes en estos territorios a la luz de las teorías actuales poscoloniales.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías poscoloniales • Historiografías nacionalistas y poscoloniales • Circulación de música y músicos entre Europa y América en la edad moderna • Ópera, zarzuela y opereta en Iberoamérica durante el siglo XIX • Romanticismos y nacionalismos en la música instrumental iberoamericana durante el siglo XIX • Nacionalismo, indigenismo y vanguardias en la música hispanoamericana del XX • Estudio monográfico de música popular por ejemplo, el tango, la cumbia, la nueva trova cubana, el bolero, el fado, la samba 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		



CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Seminario monográfico 1: la música instrumental de los siglos XVIII-XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes deberán ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y comparar entre sí los contextos culturales y productivos de los principales repertorios instrumentales de música de cámara • Distinguir los diferentes géneros instrumentales de la música de cámara occidental, así como las convenciones propias de cada género • Identificar las principales aportaciones metodológicas al estudio de la música instrumental • Distinguir los principales elementos de la textura y escritura idiomática de la música instrumental para instrumentos de cuerda • Evaluar la historia performativa reciente de los cuartetos de cuerda 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los seminarios monográficos incluidos en el módulo optativo de la especialidad de Musicología Histórica se fundamenta en los conceptos de géneros y repertorio. Este enfoque es muy diferente del habitualmente utilizado en los estudios de Grado de Musicología, que suele organizar la historia de la música basándose en los conceptos de autor y estilo, o formato como referencia las escuelas nacionales. Su ventaja es que obliga a los estudiantes a alcanzar notable grado de abstracción, al proponerles relacionar las características convencionales de determinados géneros con obras musicales concretas. Esta base permite abordar el estudio de las obras musicales, no solo en la perspectiva de sus géneros, sino también de su circulación y de los procesos de transferencia cultural.</p> <p>En esta materias, que se centrará en la música de cámara instrumental de los siglos XVIII a XX, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de génesis y consolidación del cuarteto de cuerda, con particular énfasis en el tratamiento de la textura a cuatro partes. • Particularidades idiomáticas y compositivas de la música para guitarra, con especial atención a los repertorios hispanoamericanos 		



<ul style="list-style-type: none"> • Géneros y convenciones en la música para piano del periodo Romántico • Procesos de transferencia, circulación y recepción de géneros instrumentales de música de cámara 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		



Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Seminario monográfico 2: la música vocal y escénica de los siglos XVIII-XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y comparar entre sí los contextos culturales y productivos de los principales repertorios vocales de la música occidental. • Distinguir los diferentes géneros vocales de la música occidental, así como las convenciones propias de cada género. • Analizar obras ilustrativas de dichos géneros, atendiendo particularmente a la relación de la música con el texto verbal. • Identificar las principales aportaciones metodológicas al estudio de la dramaturgia musical. • Distinguir los principales elementos de la dramaturgia musical de las óperas del siglo XVIII y XIX. • Evaluar la historia performativa reciente de la ópera: multimedialidad, producción e interpretación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los seminarios monográficos incluidos en el módulo optativo de la especialidad de Musicología Histórica se fundamentan en los conceptos de género y repertorio. Este enfoque es muy diferente del habitualmente utilizado en los estudios de Grado de Musicología, que suele organizar la historia de la música basándose en los conceptos de autor y estilo, o tomando como referencia las escuelas nacionales. Su ventaja es que obliga a los estudiantes a alcanzar notable grado de abstracción, al proponerles relacionar las características convencionales de determinados géneros con obras musicales.</p>		



concretas. Esta base permite abordar el estudio de las obras musicales, no sólo en la perspectiva de su génesis, sino también de su circulación y de los procesos de transferencia cultural.

En esta materia, que se centrará en el estudio de la música vocal y escénica, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- Contextos culturales y productivos de los principales repertorios vocales y escénicos de la música occidental.
- Análisis de la relación entre texto verbal y música: historia, enfoques, conceptos
- Procesos de transferencia, circulación y recepción de géneros vocales y escénicos.
- Variantes del género canción
- Música litúrgica y música sacra
- Relación del concepto de dramaturgia musical con la ópera en cuanto acción dramática, estructura poética y musical.
- Dramaturgia de óperas concretas, así como evaluación de su recepción local y global,

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.



CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Prácticum de musicología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de desarrollar y presentar una de las siguientes actividades, concibiéndolas para un entorno laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un entorno o audición fundamentada en una reflexión teórica o histórica. 		



- Proyecto de una revista especializada.
- Proyecto de sello discográfico
- Planificación de una temporada de conciertos dedicada al repertorio operístico, vocal o instrumental.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En el prácticum de musicología aplicada, el alumno tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, métodos y competencias adquiridos en el máster, aplicándolos a un proyecto. Para ello, se contará con la colaboración de docentes externos orientada a adquirir un contacto directo con información, fuentes, técnicas y habilidades directamente relacionadas con la práctica laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	20	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	103	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio de casos

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes y memorias de prácticas	10.0	30.0

NIVEL 2: Prácticum de musicología histórica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar y estructurar una comunicación de 20 minutos relacionada con un tema de investigación musicológica. Desarrollar técnicas de escritura, argumentación y comunicación académica. Redactar el abstract de una comunicación. Presentar una comunicación en un contexto académico (seminario, coloquio, congreso, etc..) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, métodos y competencias adquiridos en el Máster. Preparará un abstract y una comunicación de carácter académico relacionada con el tema de su TFM y la presentará obligatoriamente en un coloquio, seminario o congreso de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		



CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	20	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	103	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	90.0	30.0
Informes y memorias de prácticas	10.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster en musicología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al concluir esta asignatura con éxito, el estudiante deberá		



- Ser capaz de aplicar con criterio innovador, profesional y creativo los contenidos aprendidos en el máster en un trabajo de carácter musicológico
- Ser capaz de planificar un proyecto original en el ámbito de la musicología aplicada, de estructuralo y de buscar los materiales y la información necesarios para su realización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Según líneas de trabajo ofertados cada curso académico y directamente relacionadas con las materias impartidas en el Máster.

En cualquier caso, el TFM de Musicología Aplicada tendrá como finalidad elaborar y, a diferencia del prácticum en musicología aplicada, desarrollar una propuesta práctica que, estando relacionada con la historia de la música, responda a una necesidad detectada en sectores laborales concretos, más específicamente los de la producción y divulgación musicales y teniendo como objetivo último la sensibilización social hacia el patrimonio musical histórico o hacia los beneficios de la escucha informada.

La defensa del TFM será obligatoria y pública

La Comisión Académica del Centro responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del Trabajo Fin de Máster en una lengua distinta del castellano. En este caso, podrá evaluarse la competencia de una segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	5	0
Tutorías programadas	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	365	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes y memorias de prácticas	10.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster en musicología histórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al concluir esta asignatura con éxito, el estudiante deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar con criterio innovador, profesional y creativo los contenidos aprendidos en el máster en un trabajo de investigación de carácter musicológico. - Manejar de forma apropiada el método y las técnicas de investigación propias de la musicología. - Ser capaz de planificar un proyecto original en el ámbito de la historia cultural de la música, de estructuralo y de buscar los materiales y la información necesarios para su realización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Según líneas de trabajo ofertados cada curso académico y directamente relacionadas con las materias impartidas en el Máster. En cualquier caso, el TFM de Musicología Histórica tendrá como finalidad corroborar una hipótesis mediante métodos de carácter historiográfico y fundamentados en un marco teórico consistente desde el punto de vista científico. Las líneas de investigación propuestas se relacionan con el perfil investigador de los docentes implicados y con las ofrecidas en el programa de Doctorado en Humanidades de la Universidad de La Rioja, verificado por la ANECA.</p> <p>Se desarrollarán trabajos de investigación que planteen cuestiones relativas al estudio social y cultural de la música. Sus objetivos se sitúan</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En el estudio de las estructuras sociales y las relaciones de poder, así como en los modelos culturales que los sustentaban, sus formas y prácticas, sus representaciones, manifestaciones y discursos, cuestiones que se abordan desde perspectivas que atienden a los planteamientos de las nuevas tendencias historiográficas. b) En ámbitos de investigación articulados en torno al estudio del patrimonio musical en entornos públicos y privados que abordan temas como la reconstrucción de repertorios. 		



c) En el estudio de la vida musical y la circulación nacional y transnacional de obras musicales y de su recepción histórica, así como en el análisis del desarrollo de las técnicas compositivas creativas relacionadas con ciertos compositores o artistas en la perspectiva de los procesos transnacionales de transferencia cultural.

d) En ámbitos de investigación relacionados con la interpretación musical y la *performance* históricamente informada.

La defensa del TFM será obligatoria y pública.

La Comisión Académica del Centro responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del Trabajo Fin de Máster en una lengua distinta del castellano. En este caso, podrá evaluarse la competencia de una segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	5	0
Tutorías programadas	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	365	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo



Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes y memorias de prácticas	10.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Profesor Titular	36.4	36.4	44,8
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	54.5	27.3	43,3
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	9.1	9.1	11,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. El sistema es público y accesible en la página web de la UR, recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado <ol style="list-style-type: none"> 2.a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza 2.b. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado 3. Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas 4. Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil 5. Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida 6. Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.) 7. Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones 8. Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados 9. Procedimiento de información pública 10. Procedimiento de medición, análisis y mejora <p>El SGIC va a ser revisado e incorporará, entre otros aspectos destacados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Política de Calidad de la Universidad de La Rioja - El Manual de Calidad - Un nuevo proceso para el seguimiento anual de los títulos de la UR, en consonancia con el establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - Un nuevo proceso para la renovación de la acreditación de los títulos de la UR, en consonancia con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - Un proceso para la elaboración de planes de mejora <p>La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por la Comisión Académica de Máster de la Escuela de Máster y Doctorado (EMYDUR) para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como para definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de rendimiento académico. - Valoración por muestreo de los trabajos de fin de máster. - Encuestas de satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores de prácticas externas. - Informes de inserción laboral. 		



Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como los derivados de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción, como la de inserción laboral dirigida a los egresados, incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos previstos en la Memoria verificada, objetivos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de Máster de la EMYDUR es la encargada de realizar el seguimiento de estos elementos de valoración (valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos) y proponer acciones con vistas a la mejora del Máster Universitario en Musicología, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

Los responsables del SGIC de la EMYDUR son:

- Directores de Estudios: Atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Anualmente, los directores de estudio elaborarán un informe de seguimiento y mejora de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe de seguimiento y mejora será remitido a la Comisión Académica de la Escuela para que elabore, en su caso, un plan de seguimiento y mejora de la Escuela. Dicho plan deberá ser enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su estudio y aprobación final. Los directores de estudio ejecutan el plan de seguimiento y mejora, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título y del cumplimiento de dicho plan, proponen su modificación cuando lo considere oportuno, participando en su elaboración.

- Director de la EMYDUR: La ejecución de la política de calidad de la universidad en lo que atañe a la Escuela es responsabilidad del Director, que actuará como coordinador de calidad de la Escuela. El Director es el responsable de la ejecución de los planes de seguimiento y mejora de la Escuela y coordina a los responsables de estudios en el desarrollo de las labores que les delega.

- Comisión Académica de Máster de la EMYDUR: Tiene responsabilidad en programas formativos y asume las competencias en materia de calidad. La Comisión Académica de Máster elaborará un plan de seguimiento y mejora de la EMYDUR. Una vez elaborado, dicho plan será enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su aprobación. La Comisión Académica de Máster será responsable asimismo del seguimiento del plan, pudiendo proponer anualmente su revisión cuando de la observación de resultados se derive la necesidad de modificarlo. En este caso, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación.

La página web de la EMYDUR contendrá, al igual que las del resto de centros de la Universidad de La Rioja, los siguientes apartados referidos a su SGIC:

- a) Memorias e informes de verificación y modificación de sus títulos
- b) Informes de seguimiento de sus títulos emitidos por ANECA
- c) Informes de renovación de la acreditación de sus títulos emitidos por ANECA
- d) Informes y planes de mejora de los títulos (emitidos por la EMYDUR y aprobados por la Universidad de La Rioja)
- e) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas impartidas por la EMYDUR
- f) Acciones tutoriales de los alumnos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24297134A	María Pilar	Ramos	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pilar.ramos@unirioja.es	699076351	941299120	Directora de Estudios del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16553565M	Montserrat	Mendoza	Villena



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.acadycalidad@unirioja.es	699076351	941299120	Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18009522Q	Jesús Antonio	Laliena	Clemente
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Luis de Ulloa, 2	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
emydur@unirioja.es	699076351	941299120	Director de la Escuela de Máster y Doctorado



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02.pdf

HASH SHA1 :77274FA7C7FA6E4E328B55E5B56E374E8416C21E

Código CSV :405659942348451936608551

Ver Fichero: Anexo 01-02.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 04.1.pdf

HASH SHA1 :B1C0E0F1523CFD4AA15E8D592B58E1B780523806

Código CSV :297737151137819958872886

Ver Fichero: Anexo 04.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 05.1.pdf

HASH SHA1 :943CBC33CE3AEF7FA03D2EC3802C6081695F8D63

Código CSV :405660023181295374796323

Ver Fichero: Anexo 05.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 06.1.pdf

HASH SHA1 :9DA6AC6BE6FC29DF161E48C6F1A0F3F6052E57EE

Código CSV :297737176931577496961725

Ver Fichero: Anexo 06.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 06.2.pdf

HASH SHA1 :3AE7AB16500B3F710676FC2BBB4A3D1032EE3AA0

Código CSV :297737198842880066126532

Ver Fichero: Anexo 06.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 07.pdf

HASH SHA1 :E849CAA9488469FF5D2E11BEB7D615ECE193C92

Código CSV :297737205884583440851943

Ver Fichero: Anexo 07.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 08.1.pdf

HASH SHA1 :517BCF758ADA3113E67FF5A7A8274E4BD0402803

Código CSV :297737211033072409552964

Ver Fichero: Anexo 08.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10.1.pdf

HASH SHA1 :C36F05FF4D3EAD0EFE910FEA5AADCB6A19EABBC8

Código CSV :297737274303076532417807

Ver Fichero: Anexo 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Anexo 11.2.pdf

HASH SHA1 :3E8A91805837C43B85785E33FFB8E4DEB9D90F69

Código CSV :408084321450888832421272

Ver Fichero: Anexo 11.2.pdf



